

CAPÍTULO 11

EVALUACIÓN DE DOCENTES EN ECONOMÍA: ESTÍMULOS A LA INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA



<https://doi.org/10.22533/at.ed.1591125170311>

Data de aceite: 01/10/2025

José Ramón Olivo Estrada

Doctor en Ciencias de la Educación.
Unidad Académica de Economía.
Universidad Autónoma de Nayarit.

Carmelina Montaño Torres

Doctora en Educación. Unidad Académica de Economía y Coordinadora de evaluación docente de la Secretaría de Docencia.
Universidad Autónoma de Nayarit.

Sonia Yadira Tapia Ponce.

M.C. Administración de Empresas. Unidad Académica de Economía.
Universidad Autónoma de Nayarit.

Luis Augusto Guillén Rentería.

M.C. Mercadotecnia
Institución Universidad Autónoma de Nayarit

RESUMEN: En este trabajo se analiza los procesos de adscripción a los programas institucionales de evaluación de la docencia y la investigación, que realizan los profesores del programa de la Licenciatura de Economía de la Universidad Autónoma de Nayarit. El desarrollo de evaluación del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y del Programa para el Desarrollo Profesional

Docente (PRODEP), que tiene como fundamento incrementar la calidad de la docencia y la pertinencia de la investigación, en realidad son procesos que promueven estímulos económicos sumando al salario normal del docente, de manera excluyente, ya que tales beneficios son otorgados a los profesores que tengan la mejor calificación. En el caso del colegiado de Economía, habían manifestado renuencia para ajustarse a las condiciones de las convocatorias, considerando que la labor de docencia e investigación tiene dinámicas específicas, imposible de acondicionarlas a criterios lineales de estos organismos, esta situación determinó que hasta hace quince años solo estuvieran tres profesores en el padrón del SIN, en la actualidad se incrementó a ocho académicos, en particular por decidir que era importante percibir estos estímulos, lo cual no está impactando significativamente en la mejoría de la docencia o que los proyectos impulsen la vinculación con la comunidad.

PALABRAS CLAVE: evaluación, investigadores, docencia, proyectos

EVALUATION OF ECONOMICS TEACHERS: INCENTIVES FOR RESEARCH AND TEACHING

ABSTRACT: This work analyzes the processes of affiliation to institutional teaching and research evaluation programs carried out by professors of the Bachelor of Economics program at the Autonomous University of Nayarit. The development of evaluation of the National System of Researchers (SNI) and the Program for Teaching Professional Development (PRODEP), which is based on increasing the quality of teaching and the relevance of research, are actually processes that promote economic stimuli by adding to the teacher's normal salary, exclusively, since such benefits are granted to teachers who have the best qualifications. In the case of the Economics college, they had expressed reluctance to adjust to the conditions of the calls, considering that the work of teaching and research has specific dynamics, impossible to condition them to linear criteria of these organizations, this situation determined that until fifteen years ago There were only three teachers on the SIN register, currently it was increased to eight academics, in particular because it was decided that it was important to perceive these stimuli, which is not having a significant impact on the improvement of teaching or that the projects promote the link with the community.

KEYWORDS: evaluation, researchers, teaching, projects

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de profesor investigador en la universidad, es un compromiso institucional que está definido en la misión y la función que sustenta su identidad frente a la responsabilidad social. La tarea de investigación contiene la dimensión ética del académico frente al alumno y por lo mismo con la comunidad, el valor social y humanístico del profesor se evidencia con su producto que es la participación en el proceso de formación de profesionistas, además de promover el crecimiento de la ciencia, cada una de estas funciones implican determinadas dinámicas específicas, lo cual requiere de un académico que flexibilice su estructura de pensamiento, en correspondencia con los diferentes momentos en el que orientar su acción.

El profesor como individuo que promueve la recreación y transmisión de conocimiento entre los grupos de alumnos, se enfrenta a la necesidad de decodificar la estructura teórica y exponerla como un dispositivo enseñable, para lo que se requiere establecer relaciones con intereses, motivaciones y referencias teóricas y empíricas del que aprende, es decir, se trata de buscar el vínculo entre el contenido con las vivencias cotidianas de sus alumnos.

El académico que cumple la función de la investigación, tiene requerimientos específicos, como el mantenerse de manera permanente en las inercias y frontera de la disciplina científica, en la búsqueda de los más óptimos abordajes para el estudio de fenómenos, en la capacidad para construir preguntas desde el encuentro de campos problemáticos, tener forma de expresar y difundir sus hallazgos entre otras habilidades.

En el presente trabajo, se expone un análisis aproximativo al proceso de evaluación de la actividad de docencia y de investigación que los profesores realizan, se afirma que los programas como el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), definen sus propias convocatorias para que los profesores sean evaluados a partir de sus procesos y productos. La intención de participar de forma voluntaria y aceptar las condiciones de los programas se debe principalmente a la oportunidad de que se acepten estímulos económicos de acuerdo al nivel de calificación obtenido.

El apoyo a un sobresuelo determinado por los resultados de la práctica de la docencia e investigación, está definido por una política de incrementos en el salario de manera excluyente solo se asignan a los profesores que aceptan las condiciones de esos procesos evaluativos.

En el programa de la Licenciatura en Economía de la Universidad Autónoma de Nayarit, los profesores en los últimos quince años se ha venido incrementando el padrón de académicos que pertenecen al SNI y al PRODEP, en particular de forma significativa del 2018 a la fecha al pasar de solo tres a nueve, esto corresponde a una aumento importante, derivado a la alineación de su actividad a los criterios de los programas externos de evaluación, situación que desde un inicio se habían mantenido al margen, especialmente por la no aceptación que agentes externos a la dinámica de su trabajo local fuera quien impusiera los ritmos.

La adecuación a los criterios de evaluación ha sido eficiente, en especial cuando se presenta una colaboración para la realización de proyectos, publicaciones, participación en eventos, considerando que trabajan en equipos los integrantes son expertos en las operaciones del proceso de investigación, integran a alumnos, todo ello ha significado un incremento de profesores en el perfil del Sistema Nacional de Investigadores, aunque no necesariamente tenga resultados importantes en el mejoramiento de la docencia, o de la vinculación, lo que representa un logro personal en el ingreso salarial, en la posibilidad de ingreso al sistema de más académicos, esto no está reflejado en la cualificación del egresado, ya que se queda como tarea pendiente la revisión del vínculo de la práctica profesional que desarrollan en los espacios laborales lo cual determina la congruencia del trabajo académico.

DESARROLLO

El trabajo del docente universitario se propicia en el aula frente al alumno, es el profesor y su clase, llevando el contenido a la comprensión del que aprende, estar dispuesto para enfrentar el reto que implica la capacidad de adquisición por su alumno. Se trata de hacer clase a partir del intercambio de referencias entre los participantes del grupo áulico, con el propósito de que el contenido esté disponible en un contexto conocido, lo que significa que la estructura teórica sea materializada en campos de realidad vivenciada por el profesor y alumnos.

La docencia que experimenta el profesor es un desafío cotidiano, cuando el proceso es la articulación entre contenido experiencia y práctica; siendo por tanto teoría, la realidad del individuo y su esfuerzo por aprehender y la práctica a través de la vivificación de su conocimiento. Se conoce que el docente tiene la exigencia del dominio disciplinar y didáctico – pedagógico, de acuerdo con Sánchez-Olavarría (2020) esto último, es el que presenta mayores dificultades para los docentes, lo cual se refleja en la formación de estudiantes y en el trato autoritario como forma de control en la mayoría de los casos. El desarrollo del trabajo en el aula tiene como resultado con un manejo indispensable de la condición pedagógica, de asumirse a partir de Loaiza et al. (2012) como un lugar donde se comparte con los estudiantes, para la transformación, investigación y la creación sobretodo de un compartir significativo de conocimientos, en tal sentido se trata de lograr una mejor relación con los otros en un marco de humanidad y compromiso vital.

Una actividad importante y necesaria del docente, es el trabajo de la investigación de la disciplina y de su práctica como profesor. Se sabe que el desarrollo de la ciencia se realiza en los espacios universitarios, su importancia se muestra en los adelantos científicos y tecnológicos, que son aplicados socialmente en la vida cotidiana, esta fortaleza de la investigación ha promovido elevados niveles de salud, de productividad, y de convivencia social entre otros ámbitos.

La tarea del docente universitario tiene la necesidad de articularse de forma continua con la sociedad, esto se logra por medio de una importante función que es la de vinculación, lo que implica dar a conocer del quehacer del docente frente a la sociedad, en particular con la comunidad y el sector productivo. El proceso de vinculación se aborda por Alvarado, Arzadun, (2019), donde se confirma que el profesor es quién principalmente lleva a cabo la vinculación, bien sea en su labor docente, y de investigador; para lo cual puede emplear diversos mecanismos, desde los más tradicionales, como la capacitación empresarial y la tutoría de trabajos de titulación, hasta los más recientes y complejos, como la investigación colaborativa y la creación de nuevas empresas basadas en innovaciones. Esto significa que el profesor se deriva en las funciones principales de la institución.

La responsabilidad del profesor de educación superior, es significativa y comprometida, lo que debe promoverse entre el colegiado de profesores y desde la misma institución, tal condición ética se soporta en una estructura de apoyo financiero, más allá de un salario que resuelve las necesidades del sostenimiento básico. La asignación de una cuota por encima del salario se vincula con acciones de evaluación del desempeño docente de acuerdo con Loor Ávila et al. (2018) son parte de los programas de compensación salarial, productos de investigación y formación de posgrados promovidos en algunas instituciones que se relacionan con agentes externos o políticas públicas. Es decir, la realización de trabajos extra clase, como es la investigación y vinculación está determinado por un soporte económico mayor al salario básico que recibe el docente.

Esta situación se propicia desde los años ochenta, durante la crisis económica que se instalaba en el país, debido a una política económica de desorden del gasto y un descontrol financiero desde la misma estructura de gobierno, la educación superior fue impactada por la crisis, afectando al salario de los profesores que cayeron sensiblemente, con lo que se originó los programas de remediación, condicionando la asignación con el nivel de productividad de los académicos (Heras, 2005).

La actividad del docente universitario, mediado por una condición salarial complicada, aunque estos problemas no determinan que las tareas se continúan desarrollando, es el caso de la investigación en la universidad la cual requiere suficientes recursos económicos, asignados al personal que realiza proyectos, en particular al docente que tiene actividades en la investigación, lo que implica que deban participar en programas o convocatorias especiales que otorguen financiamiento. Se trata de un sistema sustentado en la meritocracia que, de acuerdo a Jiménez, (2019) es un mecanismo de otorgamiento de sobresueldos, lo que implica una forma de evaluación a partir de la medición de determinados indicadores que orientan las actividades de los investigadores y definen sus planes de trabajo con la intención de generar puntuaciones para la participación en los estímulos como el SNI.

La aceptación y aprobación del concursante depende de la trayectoria académica del investigador, de tal forma que es frecuente que estos programas se orienten a incrementar la productividad del que ha logrado cierto reconocimiento en la universidad, y no necesariamente a los académicos que están en un segundo estatus o que se van incorporando a esta importante labor de la investigación.

En especial se trata de programas como el SNI y PRODEP, que tienen como propósito el reconocimiento de los académicos, de acuerdo a Heras, L. (2005) eventualmente les redituaría más apoyos financieros a las instituciones. Todo ello fue creando un círculo vicioso, dejando a las pequeñas instituciones y a los académicos menos preparados o menos productivos, fuera de la contienda por dichos estímulos.

Derivado de lo anterior se han estructurado grupos de académicos para obtener beneficios de programas de apoyo financiero, es decir, se conforman equipos alrededor del investigador reconocido tanto al interior como en lo externo de la institución, esto facilita que sean aprobados algunos más. Este proceso es común no solo en la institución, sino entre varios universitarios de otras, de tal forma que se integran redes de acompañamiento, más aún cuando parte de estos colectivos están en los comités de evaluación de las convocatorias. Esta situación se asemeja a una estructura de poder en el ámbito académico, que pueda decidir la orientación del campo problemático a desarrollar la investigación, y en especial la asignación de recursos.

El desarrollo de la trayectoria académica en lo referente a la investigación, y hasta cierto punto de la docencia en el posgrado está determinada por comités internos y externos a la institución, lo que ha implicado que el crecimiento de los docentes ha sido lento y enfrentado a obstáculos, de tal manera que los indicadores sean pobres y mínimos.

Se reconoce que programas como el SNI y PRODEP, tienen como propósito impulsar la mejoría de la actividad de los profesores en la educación superior, en los ámbitos académicos donde se ubiquen, ya sea en la docencia, investigación, como en la extensión. Con los programas de fortalecimiento al desarrollo académico, se financian proyectos de investigación, se apoya con un ingreso salarial extraordinario a los docentes que han sido evaluados y aprobados, lo que implica que están en el padrón de los programas de estímulos.

La evaluación del docente para ser parte del padrón de los programas de apoyo, se desarrolla a partir de criterios establecidos en los lineamientos, los cuales principalmente se orientan a las actividades de investigación, es decir, se consideran los: proyectos, artículos, capítulos de libro, dirección de tesis, vinculación con sector productivo, trabajo en redes de investigadores, entre otras, en cuanto a procesos de docencia la consideración para evaluación es mínima.

En lo general en Tapia y Varela Petito, (2014) se considera que se conectan perfiles ideales con sistemas de puntaje de acuerdo con productividad del trabajo, este vínculo se requiere para establecer retribuciones diferenciales adicionales al salario básico, es decir, se consideran parámetros para medir el desempeño de las actividades sustantivas -investigación, docencia y difusión- de los académicos.

Esta situación de oportunidad de un ingreso extraordinario para el académico, se manifiesta como la necesidad de adecuar sus actividades a los requerimientos de las convocatorias de los programas, significando una modificación en la dinámica del trabajo docente, es decir, si la investigación tiene mayor valor que la docencia o la extensión, la atención o mejoría en el aula se descuida, de tal forma, que los resultados en reprobación, deserción o matrícula no se les otorga gran importancia.

Es frecuente que el proceso de evaluación del docente, se traduce en niveles de sobre ingreso del programa de estímulos, se reconoce que este proceso define de acuerdo con Rueda (2008) prioridad a las acciones de investigación, bajo el supuesto de que un profesor-investigador logrará mejores aprendizajes en sus estudiantes, lo cual no se tienen evidencias determinantes que permitan relacionar el incremento de grados académicos con mejores prácticas de enseñanza-aprendizaje.

SITUACIÓN DE ACADÉMICOS DE ECONOMÍA

La participación del académico del programa de economía en la convocatoria del SNI, en el PRODEP, ha sido un proceso cambiante en la postura del profesor frente a los requerimientos necesarios para la aceptación a estos sistemas de evaluación externos. Al final de los noventa y principios del siglo XXI, la situación del colegiado de economía de participar en las convocatorias se mantenía reacia, considerando la imposibilidad de que agentes externos con criterios de evaluación productivista empresarial, pudieran introducirse en procesos y resultados propios de los académicos universitarios, además imposible de aceptar recomendaciones o ajustes al quehacer de los investigadores.

El profesor y su trabajo académico estaba definido por una lógica de trabajo especial, en cuanto a tiempos, ritmos y metodologías propias de la disciplina, lo que propiciaba cierta libertad de análisis de fenómenos, la cooperación o no entre grupos de académicos o con sus alumnos, se había defendido su catedra, la elección de realizar o integrarse a eventos de comunicación o difusión de resultados de la investigación. Respecto a la docencia se ha mostrado en lo general con mayor resistencia, para que sea observado y estudiado en su práctica áulica, se mantiene casi una postura imposible para aceptar que un par académico pueda revisar el proceso de enseñanza y en grado menor que acepte alguna evaluación o sugerencia, todo ello supeditado a la consideración fundamental de la libre catedra, donde se dice la relación entre profesor a alumno debe estar libre de cualquier injerencia externa que altere los períodos específicos y esenciales del aprendizaje, considerando que es un vínculo esencial para la transferencia y producción de conocimiento.

La resistencia en los últimos quince años se ha disminuido, es decir, una importante proporción de profesores se ha flexibilizado respecto a las condiciones de las convocatorias, donde se expresa de manera clara la intención injerencista en la práctica académica de la investigación, a través de determinar las temáticas, tiempos de entrega de resultados, revisión de etapas metodológicas, trayectoria de investigadores y colaboradores, entre otros. La aceptación de los condicionantes está propiciando que se incremente el indicie de investigadores en el padrón de organismos de evaluación docente, además de la integración a redes temáticas de investigadores. El integrarse al perfil de estos programas les ha significado obtener una compensación económica que se adiciona al salario, lo cual define un cambio en la postura frente a los requisitos de la convocatoria, por otro lado, se logran incentivos para el financiamiento de proyectos de investigación o vinculación, a todo ello se suma el reconocimiento de la institución y de compañeros del colegiado académico.

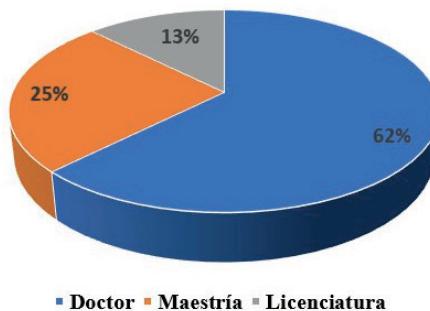
La aceptación de pertenecer al padrón de investigadores y docentes reconocidos por las instancias externas de evaluación, se está logrando debido a la obtención de un sobresueldo, que tiene la finalidad de compensar ingresos bajos y que, por otro lado, este recurso no se generaliza, sino que se maneja de forma marginal entre los académicos con perfil que reconocen estos programas de adscripción. Lo que significa de acuerdo con Sánchez-Olavarria, C. (2020), se establece la asociación de la evaluación con la deshomologación de los salarios condicionada a la productividad académica. Es decir, a partir del subsistema de educación superior justificaron las acciones de evaluación del desempeño docente como un recurso para mejorar la calidad, y poco tiempo después, se reconoció como estrategia para mejorar el nivel salarial de los académicos. En lo general los programas de estímulos a la investigación y a la docencia están suscritos al reconocimiento de atención, exigencia de la construcción y transmisión del conocimiento. Cuando se tiene la posibilidad de que se evidencie la vinculación de la innovación tecnológica en el ámbito de la organización privada, se muestra con claridad procesos de comercialización y mercantilización de conocimiento, ya que los procesos de articulación con la estructura

productiva es común que la base científica se convierta en propiedad de la empresa vinculante, esta condición en un criterio de pertinencia que se exige en la práctica de la investigación a partir de las convocatorias del SNI.

La consideración de pertenecer a los programas de estímulos no necesariamente significa la mejoría en el quehacer de la práctica educativa, de acuerdo a Garduño, J., (2008) ha conllevado al profesor a que la actuación en el aula de acuerdo de las políticas de incentivos o de estímulos, no siempre coinciden con lo más importante que es la enseñanza y el aprendizaje de sus alumnos.

RESULTADOS

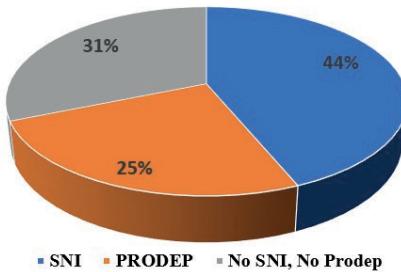
En el programa de licenciatura en Economía de la Universidad Autónoma de Nayarit, se tienen indicadores respecto a los profesores integrantes del padrón del SNI y PRODEP, durante el año 2023.



Grafica 1 Nivel académico del profesor

Fuente: Secretaría de investigación y posgrado UAN

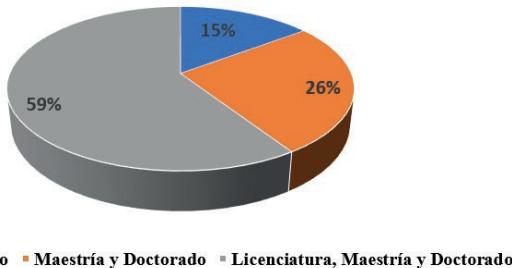
En grafica 1, se muestra que los profesores del programa de Economía de la Universidad Autónoma de Nayarit, de acuerdo a su formación lograda se tiene que seis de cada diez cuentan con doctorado, el 25% de ellos tienen maestría y solo una mínima proporción (12.5%) se han titulado de licenciatura. De acuerdo al Prodep, se cuenta con suficiencia académica en el colegiado de docentes para desarrollar clases en el programa, lo cual asegura determinada cualificación para el manejo del contenido disciplinario que exige la ciencia económica.



Grafica 2 nivel de evaluación académica

Fuente: Secretaría de investigación y posgrado UAN

En la gráfica 2 se observa el logro del grupo de profesores que laboran en el programa de Economía, muestran que un poco más del 40% pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores, dos de cada diez docentes solo han sido evaluados positivamente por el Prodep y otros tres de cada diez no están en el Prodep y SNI. En suma, el total que profesores aceptados por Prodep serían el 70%, considerando que los integrantes del SNI son parte también del Programa para el Desarrollo Profesional. En general, el profesorado de Economía tiene altas calificaciones por los programas externos, que evidencian la capacidad y orientación al desarrollo de la investigación y vinculación académica, lo cual determina el interés por enriquecer la ciencia económica.

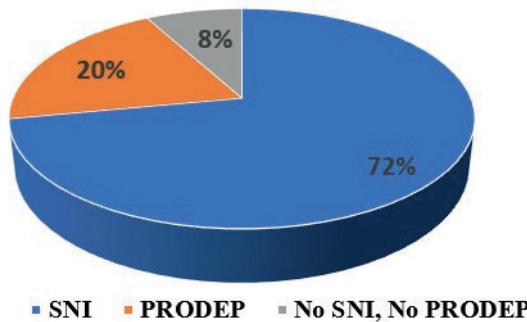


■ Doctorado ■ Maestría y Doctorado ■ Licenciatura, Maestría y Doctorado

Grafica 3 asignación de clases

Fuente: Secretaría de investigación y posgrado UAN

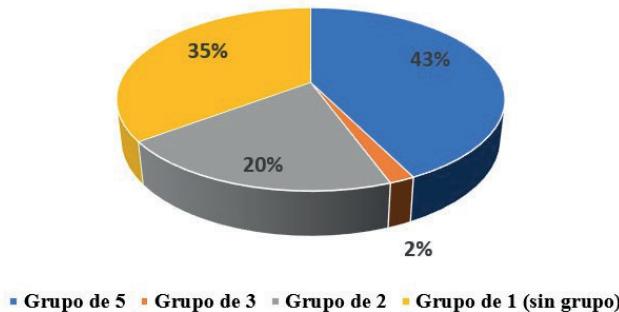
En la gráfica 3 se muestra la dedicación para laborar en el aula, se tiene que del colegiado de profesores solo el 15% tienen clases en programa de posgrado en especial de doctorado, otro 26% hacen clase en maestría y seis de cada diez desarrollan trabajo en el aula en la licenciatura. En general, se observa que el total de profesores están adscritos a la licenciatura y están en las clases de este nivel, aunque parte de este colegiado además tienen actividad en cursos de posgrado.



Grafica 4 coordinación de proyectos y la pertenencia al padrón

Fuente: Secretaría de investigación y posgrado UAN

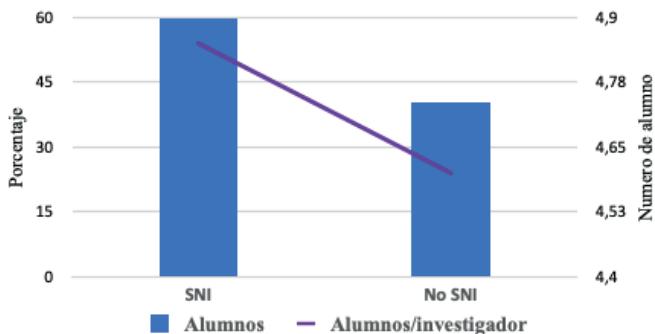
En la gráfica 4, se presenta índices de dirección y propuesta de proyectos de investigación, en su gran mayoría 7 de cada 10 los profesores con perfiles SNI son responsables de llevarlos a cabo, es una condición que responde a que los estos académicos pueden acceder de manera más fácil, a las convocatorias que tienen financiamiento. Solo 2 de cada 10 investigadores promueven proyectos autofinanciados principalmente, ya que para el perfil Prodep se requiere desarrollar investigación sin considerar necesariamente participar en alguna convocatoria.



Grafica 5 integrantes de equipos en proyectos

Fuente: Secretaría de investigación y posgrado UAN

En la gráfica 5, se tiene que en la elaboración y desarrollo de proyectos es común que sea un trabajo colectivo, donde se dividen las tareas, inclusive se llegan a especializar en las diferentes metodológicas del proceso de la investigación. Se observa que un poco menos de 8 de cada 10 son equipos de trabajo de entre tres a cinco profesores, lo que significa que se obtienen logros colectivos, con esfuerzos muy compartidos, además implica que los indicadores de exigencia del programa evaluador son mejor alcanzados.



Grafica 6 integración de alumnos en proyectos

Fuente: Secretaría de investigación y posgrado UAN

En la gráfica 6, se tiene que el trabajo de investigación tiene como unos de sus fundamentos la formación en y para la investigación, lo cual implica que se estén integrando a los equipos de profesores alumnos, que puedan o tengan interés en esta actividad académica. En el caso del programa de economía se tiene que del total de alumnos que participan el 60% de ellos se enlistan con los investigadores SNI, los demás participan con equipos de profesores que no están en este padrón.

CONCLUSIÓN

El trabajo académico de la investigación en la universidad comúnmente, se fundamenta en profesores que tienen más experiencia en la academia, aunque se muestran tendencias de que últimamente se están incorporando investigadores jóvenes, que se integran a la institución recién egresados de posgrados, que logran desarrollar en su última formación las destrezas para el manejo del conocimiento y habilidad para la construcción de conocimiento.

La importancia de la función de investigación se muestra desde la actividad áulica, cuando se desarrolla el proceso de transmisión y recreación del conocimiento, en la relación con la enseñanza y aprendizaje, ya que se tiene la necesidad de la reflexión constante al constatar los marcos teóricos de la disciplina con la realidad cotidiana, y en especial cuando se recrea con las vivencias de los alumnos, estos son etapas indispensables para elaborar las más complicadas preguntas de investigación.

Un momento de oportunidad para lograr construir fenómenos de trabajo para la indagación, se muestra en el desarrollo de proyectos de vinculación social, es decir, en espacios más allá de la misma aula.

Es parte de lo encontrado en el presente trabajo, es lo complejo que ha significado el incremento significativo de los perfiles SNI de los profesores del programa de economía al pasar en el 2010 de solo tres al 2024 con ocho, es un incremento importante, pero en casi

15 años, esto es debido principalmente a posturas de resistencia frente a las exigencias de la convocatoria SNI y Prodep. Las resistencias se refieren a la dificultad de aceptación de que órganos colegiados externos a la dinámica local, tengan que evaluar y condicionar los procesos de trabajo del investigador, esta propensión se minimizo al reconocer que las condiciones salariales no mejoran, la única manera de compensar esta condición de bajos ingresos era la búsqueda de estos estímulos económicos, aunque se trata de incrementos salariales diferenciados y excluyentes, ya que solo se obtenían si participan e integran al padrón exclusivo de profesores.

Es además de que más investigadores se hayan incorporado a los padrones de excelencia, se debe considerar que los profesores se han habilitado de forma más experta en el manejo de las convocatorias, en particular cuando tienen mayor apoyo para el desarrollo de proyectos financiados, se les facilita pertenecer al padrón al elaborar trabajo de investigación de manera colectiva, lo cual hace que se subdividan las tareas complejas, por otro lado, tienen más oportunidad de atraer alumnos a sus equipos en especial cuando les distribuyen apoyos o becas, y finalmente les resuelven los procesos de titulación.

En suma, la actividad de investigación tiene sus beneficios para la institución, el investigador y a los alumnos tanto en las tareas de investigación, como en la misma docencia, aunque esto supedita a los académicos a exigencias más allá de la lógica de creación y se maneje como procesos empresariales.

REFERENCIAS

ALVARADO, C.; ARZADUN, P. Vinculación universitaria y factores individuales del docente: El caso de las universidades públicas de Costa Rica. **Tec Empresarial**, 13(2), 19-32, 2019.

GARDUÑO, J. El proceso perverso de la evaluación de la docencia en las universidades: un balance inicial y apuntes para mejorarlo. **REencuentro. Análisis de Problemas Universitarios**, p. 9-19, 2008.

HERAS, L. (2005). La política de Educación Superior en México: los programas de estímulos a profesores e investigadores. **Educere**, 9(29), 207-215. 2005.

JIMÉNEZ, J. El Sistema Nacional de Investigadores en México como mecanismo meritocrático de un Estado Evaluador. **Reflexión Política** 21 (41), pp. 81-90. 2019.

LOAIZA, Z.; RODRÍGUEZ, R.; VARGAS, L. La práctica pedagógica de los docentes universitarios en el área de la salud y su relación con el desempeño académico. **Revista Latinoamericana de Estudios Educativos**, 8(1), 95-118. 2012.

LOOR, Á.; GALLEGOS, M.; INTRIAGO, R.; GUILLÉN, V. (2018). La evaluación del profesorado universitario: tendencias en Iberoamérica. **Educación Médica Superior**, 32(1), 2018.

RUEDA, B. La evaluación del desempeño docente en la universidad. **Revista electrónica de investigación educativa**, 10(spe), 1-15. 2008.

SÁNCHEZ-OLAVARRÍA, C. *Trayectorias profesionales docentes: ¿una cuestión de experiencia?* **Revista de la educación superior**, 49(196), 39-56. 2020.

TAPIA, Q.; VARELA, P. (2014). Evaluación individual y carrera académica: Impactos subjetivos. **Argumentos**, 27(76), 81-101. 2014.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT. **Secretaría de Investigación y Posgrado -UAN**. 2024.